



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4330 *Sanidad.- Animales.- Expediente M86/14.- Notificación de audiencia previa al archivo del expediente*

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio de la Sra. Ursula Rodríguez Charcopa que figura en el expediente M86 / 2014, no haber contestado los avisos y no tener conocimiento de ningún otro donde llevarlas a cabo , por el presente edicto se notifica que: Como consecuencia de denuncia se puso de manifiesto las molestias ocasionadas por excrementos y orines de un perro los cuales caen en la acera de la calle Manacor, 39 de esta ciudad, se instruyó el expediente al margen referenciado. Efectuada la correspondiente tramitación de dicho expediente, resulta que según informe emitido por la Policía Local en fecha 30-9-14, las anomalías por vertidos de líquidos en la vía pública han sido subsanadas. A tal efecto y en base a dicho informe procede el sobreseimiento del expediente y el archivo de las actuaciones lo que se le pone de manifiesto de acuerdo con lo establecido en el art. 84 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la ley 4/99, a efectos de alegaciones en el plazo de diez días.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 y los apartados 3. y 4º. del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del RD 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 10 de marzo de 2015

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

Rosa Llinás Bosch

